

Plan de seguridad para un caso de violencia domestica

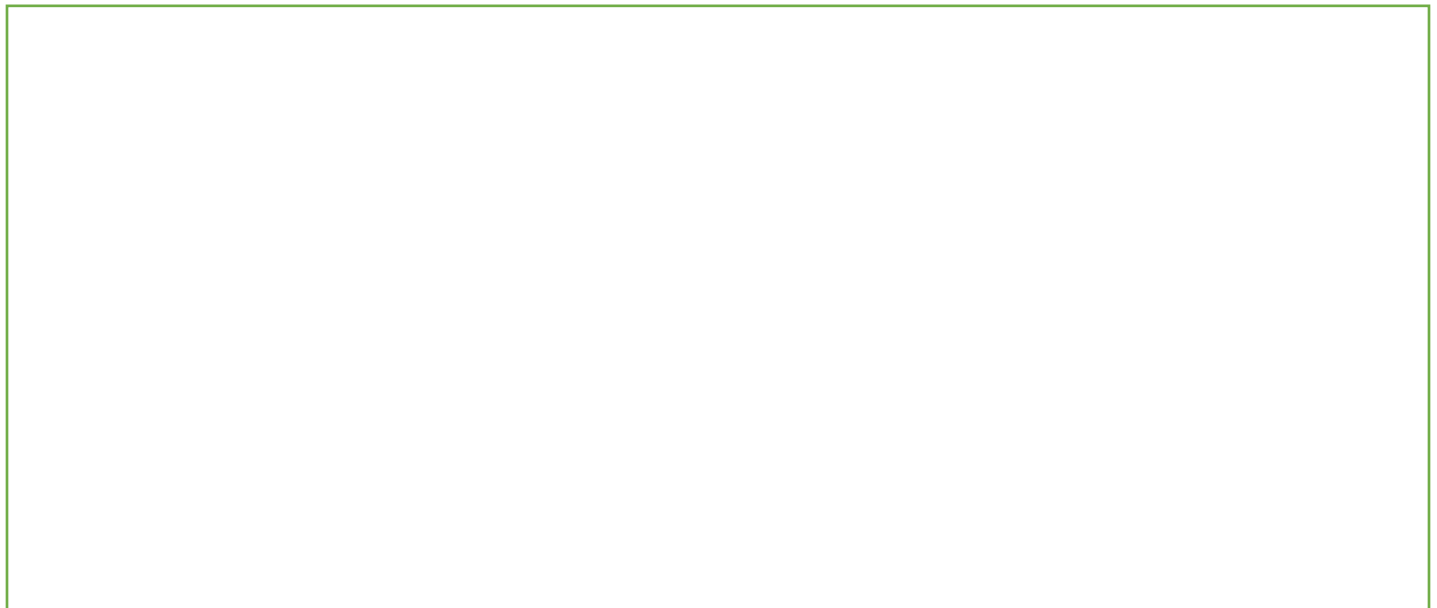
María es una madre de 35 años y tiene 4 hijos, el mayor de 16 años, le sigue un varón de 10 años, una hija de 8 años, y un niño de 2 años. María se identifica como víctima de violencia domestica por parte de su esposo y padre biológico de sus 4 hijos. María ha denunciado abuso físico, sexual, verbal y financiero, y ha indicado que sus hijos han sido testigos de múltiples incidentes de abuso, pero nunca ha denunciado ninguno de los abusos a la policía. María está abierta a presentar una orden de restricción, pero indicó que no sabe a dónde ir ni cómo hacer la petición.

María es indocumentada y se le ha dificultado encontrar trabajo, pero gana ingresos como niñera. Se le paga \$150 en efectivo todos los viernes. La familia de María recibe beneficios alimenticios del gobierno local, sin embargo su esposo sabe cuándo se depositan los beneficios a María y tiende a tomar la tarjeta (EBT) de beneficios para poder controlar el gasto de María. También, María compartió que su marido amenaza con reportarla a inmigración y María tiene miedo que lo haga.

María compartió que sufre de diabetes y tiene que inyectarse insulina diariamente. María dice que a veces no le alcanza el dinero para su insulina y su pareja se niega a darle dinero para comprarla. También informó que en los últimos meses, ha tenido más mareos recurrentes y le preocupa que se pueda desmayar en cualquier momento.

María no maneja y pues camina para llegar a la mayoría de los lugares. Aunque ella sabe cómo usar el transporte público, sólo utiliza el autobús periódicamente cuando puede permitirse comprar un pase de autobús.

María tiene 1 hermana menor que vive localmente cercas de ella, pero María no le ha dicho mucho sobre el abuso.



Áreas para explorar como parte del plan de seguridad. Recuerda el usar un modelo de prácticas restaurativas y con un cuidado informado de trauma.

■ **Seguridad en el trabajo**

- ¿El esposo sabe dónde trabaja María? ¿O conoce de su horario de trabajo?
- ¿Papá sabe cuándo le pagan a María? ¿y cuánto?
- ¿Puede María compartir su plan de seguridad con su jefe para obtener apoyo?

■ **Seguridad de transporte público**

- ¿Sabe el padre que mamá toma el autobús? ¿Sabe qué ruta?
- Si ella lo ve que la sigue, ¿se sentiría cómoda pidiendo ayuda en el autobús o llamando al 911?
- Si el proveedor puede ayudar a María con un pase de autobús, ¿sería seguro para María recibir el pase de autobús? ¿Le preguntaría el padre cómo obtuvo el pase?

■ **Plan de seguridad con los niños**

- ¿Los niños saben cómo llamar al 911? ¿Saben cómo llamar a una persona segura?
- ¿Tienen una habitación segura en la casa en caso de que el padre se vuelva agresivo?
- ¿Cuál es el plan de mamá para los niños en caso de violencia?
- Si la madre recibe una orden de restricción (RO) y los niños están incluidos, ¿se siente cómoda compartiendo una copia del RO en las escuelas? [Tenga en cuenta que si hay un RO, asegurar que las escuelas eliminen al abusador/a de las tarjetas de emergencia]
- Que la madre se comunique con las escuelas para actualizar los registros de la tarjeta de emergencia (agregar / eliminar contactos de emergencia)
- Si los niños tuvieran necesidades especiales, ¿cuál es el plan de mamá para mantenerlos a salvo?

■ **Plan de la salud**

- Para María, ¿tiene insulina para usar? ¿Tiene algún plan para comprar más? De ser así, ¿cuándo? ¿Y cómo?
- ¿Alguna vez el padre ha quitado o amenaza con quitarle la insulina como un medio de control? Si es así, ¿puede María mantener la insulina en un lugar seguro?
- Si María se siente mareada o se desmaya y los niños están presentes, ¿saben qué hacer? Como llamar al 911, o los mayores pueden aprender cómo llegar a la insulina y aplicarla.
- ¿Cuál es el plan de María con respecto a los seguimientos de citas con el médico para asegurarse que consulte con un médico acerca de sus síntomas?
- ¿María se siente cómoda al informarle a su médico sobre el abuso? [En los Estados Unidos los médicos por ley son obligados a reportar el abuso físico]

■ **Plan de seguridad mientras estás en casa**

- ¿Cómo se mantiene segura María y sus hijos en casa?
- ¿María tiene acceso al departamento de policía más cercano? ¿O sabe cómo llamar al 911 en caso de emergencia?
- ¿Alguno de sus vecinos sabe de su situación? Si es así, ¿puede alguno de ellos ser un apoyo para ella y / o sus hijos en caso de emergencia?

- ¿Puede María ahorrar un poco de sus ganancias por si se necesita? Si es así, ¿cómo va a ahorrar dinero? ¿En casa? ¿En un banco?

■ Tecnología / Redes sociales

- ¿María tiene un teléfono celular? ¿Su esposo revisa sus llamadas, facturas telefónicas o mensajes de texto?
- ¿María tiene cuentas de redes sociales? Si es así, ¿sabe cómo revisar su configuración de privacidad? ¿Necesita considerar limitar sus publicaciones? ¿O cambiar sus contraseñas?
- ¿María tiene una cuenta de correo electrónico? Y si es así necesita considerar cambiar su contraseña?

■ Planificación de seguridad del estado de inmigración

- ¿Cuáles son las preocupaciones de María?
- ¿Tiene María números de teléfono para programar una cita con un asesor legal de violencia domestica para explorar sus derechos?
- ¿Sabe cómo y dónde ir para comenzar el proceso de orden de restricción? (la mejor práctica es vincular a un defensor legal de violencia domestica).

■ Planificación de seguridad en caso de que María necesite irse de su casa

- ¿Cuál es el plan de María en caso de que necesite salir de su casa?
- ¿María ha considerado ir a un refugio local para víctimas de violencia domestica? Proporcione a María el número de la línea directa algún refugio/recurso. ¿María tiene un lugar seguro para guardar esta información y tiene fácil acceso al número de teléfono o sitio web?
- ¿Cómo se están preparando María y sus hijos? ¿Tiene ella documentos importantes / y artículos listos en una bolsa / equipaje?
- ¿Sabe María a dónde ir para hacer copias de documentos importantes como identificaciones / tarjetas MediCal / tarjetas de Seguridad Social / certificados de matrimonio / certificados de nacimiento, etc.

Preguntas que podemos explorar en el caso de María

I. Factores de letalidad

En general, cuando trabajamos con víctimas/sobrevivientes de violencia domestica hacemos espacio para evaluar el nivel de peligro y explorar con la víctima/sobreviviente estrategias para mantener un nivel de seguridad adecuado.

El proyecto *WomensLaw.org – Porque el Conocimiento es Poder* es parte de los recursos disponibles de parte de la red nacional para poner fin a la violencia doméstica, en ingles National Network to End Domestic Violence (NNEDV). Como parte de los recursos, womenslaw.org comparte una lista de factores y comportamientos que pueden elevar el nivel de peligro en una relación abusiva. Estas son preguntas que uno le puede hacer a la persona con la que estamos apoyando:

- **¿Le ha amenazado el/la agresor/a con matarlo/a, a sus hijos/as, a sus parientes o a sí mismo/a?**
 - Amenazas anteriores de matar son uno de los factores de riesgo más fuertes para el homicidio (asesinato) de una pareja íntima.
- **¿Ha expresado el/la agresor/a ideas, sueños o fantasías sobre matarlo/a, a sus hijos/as, a sus parientes o a sí mismo/a?**

- Expresar tales ideas es un factor de riesgo conectado con el homicidio; el riesgo es más alto si el/la agresor/a es muy específico/a cuando habla de sus planes o métodos.
- **¿Le ha amenazado el/la agresor/a más de una vez? ¿Diariamente? ¿Cada mes? ¿Cuáles son las amenazas?**
 - Amenazarle con más frecuencia puede indicar mayor riesgo.
- **¿Hay armas disponibles o ha utilizado el/la agresor/a armas en el pasado (armas de fuego, cuchillos, etc.)?**
 - Acceso a armas de fuego o a cuchillos es un indicador fuerte del riesgo de homicidio.
- **¿Alguna vez el/la agresor/a ha utilizado las manos o un objeto para tratar de estrangular o asfixiarle?**
 - Estos son factores de alto riesgo para el homicidio. De hecho, **el riesgo de homicidio aumenta en un 750%** en comparación con las víctimas que un/a agresor/a nunca ha tratado estrangular.¹
- **¿Tiene el/la agresor/a antecedentes de incendio intencional o de amenazas de incendio intencional?**
 - Una historia así aumenta el riesgo del homicidio.
- **¿Le dice el/la agresor/a que usted le pertenece a él/ella (por ejemplo: “No puedes dejarme nunca”; “Si yo no puedo tenerte, nadie puede”; “La muerte antes del divorcio”)?**
 - Por lo general, cuando una víctima deja una relación de maltrato, puede ser uno de los períodos más peligrosos para su seguridad.² Con declaraciones específicas de ser su “dueño/a” como las mencionadas arriba, el riesgo de asalto grave o de homicidio puede ser más alto.
- **¿Ha ocurrido violencia asociada con la separación (violencia cuando usted trata de dejar la relación o cuando usted sugiere que la relación termine)?**
 - Como fue mencionado arriba, cuando una víctima decide dejar una relación, esto es frecuentemente uno de los períodos más peligrosos en una relación de maltrato. La violencia doméstica tiene sus raíces en el poder y el control del/de la agresor/a sobre la víctima y cuando el/la agresor/a piensa que está perdiendo este poder y control, puede ser un período cuando el peligro para la víctima aumenta mucho.
- **¿Depende el/la agresor/a mucho de usted? ¿Lo/a idolatra (le da prioridad a usted sobre todos los otros/as)? O ¿le aísla de todos los otros aspectos de la vida comunitaria?**
 - El riesgo de asalto grave o homicidio aumenta.
- **¿Le ha acechado el/la agresor/a? ¿Le ha secuestrado (retenido a usted como rehén o en contra de su voluntad)?**
 - El riesgo de asalto grave o homicidio aumenta.
- **¿Está deprimido/a el/la agresor/a? ¿Ve poca esperanza en la vida?**
 - Con la depresión, el riesgo de asalto grave o de homicidio aumenta. También se ha determinado que la depresión es un factor en un estudio de las incidencias de asesinato-suicidio.³ Si un/a agresor/a le amenaza con suicidarse, esto es algo que usted debe tomar en serio cuando considera su propia seguridad.
- **¿Ha ocurrido un aumento de la violencia del/de la agresor/a o de sus comportamientos arriesgados?**
 - El riesgo de asalto grave o homicidio aumenta.
- **¿Le ha maltratado físicamente el/la agresor/a cuando usted estaba embarazada?**
 - El embarazo aumenta el riesgo de asalto grave o homicidio. De hecho, la violencia doméstica frecuentemente aumenta desde el maltrato verbal/emocional hasta el maltrato físico durante el embarazo.⁴
- **¿Usa el/la agresor alcohol o drogas con frecuencia?** El riesgo de asalto grave o homicidio aumenta